



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso CABA, en los autos caratulados "LARANGEIRA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. N° 18886/2016), comunica por cinco días que el 4.10.2016 se decretó la apertura del concurso preventivo de LARANGEIRA S.A. (CUIT 30-69125119-1), con domicilio inscripto en Av. Libertador 5836, CABA. Se ha designado síndico clase "A" a Carlos y Alberto López Consultores, con domicilio en Uruguay 864 3° piso "302" CABA, tel.: 4815-4939, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en la LC. 32 hasta el día 5.12.2016. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 21.12.2016, y para contestar las impugnaciones que hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 3.02.2017. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista por la LC. 45, el día 3.11.2017 a las 10.30 hs y la clausura del período de exclusividad para el día 10.11.2017. Buenos Aires, 17 de octubre de 2016. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 21/10/2016 N° 77633/16 v. 27/10/2016

Fecha de publicacion: 26/10/2016

